

Rescataron del tráfico ilegal a un oso hormiguero desnutrido y desorientado en Santa Rosa

4 abril, 2023



Está en observación y se investiga el caso mientras se busca locación para ser reintroducido en una provincia que cuente con plan de manejo de esta especie.

El Departamento de Fauna Silvestre, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la provincia, junto con la Policía Rural rescató un ejemplar de oso melero víctima de la tenencia y comercio de fauna silvestre protegida.

El ejemplar encontrado tiene 8 kg de peso y pelaje negro y

marrón claro. Es un animal que no es autóctono de nuestra provincia y fue encontrado en la zona rural del departamento de Santa Rosa.

El director de Recursos Naturales Renovables explicó que la denuncia habría sido realizada vía redes sociales a la Reserva Natural Protegida de Ñacuñan: “Los guardaparques fueron notificados por un mensaje en las redes sociales y dieron aviso a la Policía Rural. De esta manera, la Policía Rural, en conjunto con la Delegación de la Dirección de Recursos Naturales Zona Este, procedieron al rescate del animal y lo trasladaron con urgencia para su atención veterinaria”.

El ejemplar está en estado crítico, con pronóstico reservado, por lo que estará en observación durante los próximos días.

“Ya estamos en contacto con provincias que tienen esta especie en su distribución natural para que, en caso de que evolucione positivamente, pueda ser trasladado a alguna de estas provincias que cuenten con plan de manejo de la especie”, agregó el funcionario.

Por su parte, el jefe de Fauna, Adrián Gorrindo, expresó: “La principal hipótesis que manejamos es que el animal ha sido víctima del tráfico ilegal de fauna silvestre. Este animalito habita el Norte argentino y no tiene distribución en Mendoza. Seguramente ha sido extraído de su ambiente natural de origen y trasladado hacia nuestra provincia y, por circunstancias que se están investigando, se escapó de algún domicilio de la zona o alguien lo liberó voluntariamente. Es importante destacar que el oso melero es una especie casi amenazada”.

Oso melero (*Tamanduatetradactyla*)

El oso melero u oso hormiguero amazónico es una especie de tamandúa de Sudamérica. Es un animal solitario, de numerosos hábitats de selvas y de sabanas áridas. Se alimenta de hormigas, termitas y abejas. Tiene fuertes garras, que usa para romper nidos de insectos o para defenderse.

Esta especie tiene una extensión de presencia relativamente grande y ocurre en varias áreas protegidas del Noreste argentino. Sin embargo, es una especie con baja densidad, que está siendo afectada por la pérdida y fragmentación de hábitat, el atropellamiento en rutas, los incendios y la depredación por perros. Se sospecha que la población ha disminuido 20-25% en los últimos 15-20 años y que las causas no han cesado. Por lo tanto, casi califica para ser categorizada como Vulnerable (VU), bajo el criterio A2c, por lo cual se le asigna la categoría de Casi Amenazado (NT).

Más información,
en <http://cma.sarem.org.ar/es/especie-nativa/tamandua-tetradactyla>

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial recomienda a la ciudadanía que quienes deseen brindar información sobre ejemplares de fauna silvestre heridos o denunciar casos de tráfico, caza o tenencia ilegal pueden hacerlo a través del portal de denuncia en el sitio de internet de Ambiente: www.ambiente.mendoza.gov.ar, o al correo fauna-drnr@mendoza.gov.ar

También, comunicarse telefónicamente a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 261 4252090 y 4257065 interno 3411, de 8 a 13 hs, de lunes a viernes o al 911 (Policía de Seguridad Rural de Mendoza), o al 261 4815989 y 4815900 (Base Policía Rural).

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza